

ACUERDO N° 07
(28 de Octubre de 2021)

Por el cual se fija el COBRO DE TARIFAS EDUCATIVAS y servicios complementarios, originados en la prestación del servicio educativo de los programas de educación formal del Instituto Ferrini sede Robledo para el año 2022.

El Consejo de Dirección del Instituto Ferrini en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto Nacional 0114 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

- Que se entiende por **COSTOS EDUCATIVOS**, el valor de los servicios prestados por la institución de acuerdo con la naturaleza y características de los distintos programas de Educación Formal que ofrezca el centro educativo.
- La estructura de los costos en que se incurre por los servicios específicos de cada programa que ofrece la institución y los comunes para todos ellos, da lugar a la fijación de una **TARIFA EDUCATIVA** que puede cobrarse por el por períodos determinados.
- Que el artículo 21 del Decreto N° 0114 del 15 de enero de 1996 establece en el literal c, que es función del **Consejo de Dirección**: “definir los costos educativos y adoptar las tarifas educativas correspondientes”.
- Que por Resolución Departamental N° 7967 del 1 de septiembre de 1999, la Secretaría de Educación y Cultura Departamental concedió autorización oficial para prestar el servicios educativo al INSTITUTO FERRINI y autorizó las tarifas de los programas que ofrece el centro educativo.
- Que el Consejo de Dirección del establecimiento educativo reunido el 15 de Octubre de 2021 avaló el incremento de las tarifas educativas para el año 2022 en un siete punto setenta y cuatro por ciento (7.74%), acogándose a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para la educación formal, según Resolución Nacional N° 019770 del 22 de Octubre de 2021.
- Que por lo anteriormente expuesto, el Consejo de Dirección,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar el 7.74%, calculado a partir del valor legalmente autorizado para el año 2021. Las siguientes son las tarifas educativas que se cobrarán por la prestación del servicio educativo del INSTITUTO FERRINI, para el año 2022:

Niveles y/o Ciclos		Grados	Tarifa anual autorizada 2021	Tarifa 2022
Preescolar		Prejardín	\$ 6.148.315	\$ 7.045.904
		Jardín	\$ 5.942.232	\$ 6.624.194
		Transición	\$ 5.873.456	\$ 6.402.160
Básica	Primaria	1°	\$ 5.851.437	\$ 6.328.061
		2°	\$ 5.691.853	\$ 6.304.338
		3°	\$ 5.487.981	\$ 6.132.402
		4°	\$ 5.440.806	\$ 5.912.750
		5°	\$ 5.467.219	\$ 5.861.924
	Secundaria	6°	\$ 5.340.379	\$ 5.890.381
		7°	\$ 5.257.522	\$ 5.753.724
		8°	\$ 5.139.652	\$ 5.664.454
		9°	\$ 5.072.304	\$ 5.537.461
Media		10°	\$ 4.978.373	\$ 5.464.900
		11°	\$ 4.854.904	\$ 5.363.699

ARTÍCULO SEGUNDO: Por concepto de otros cobros periódicos se autorizan los siguientes valores

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA 2021	TARIFA 2022
Certificados de estudio y constancias de desempeño	\$ 8.805	\$ 9.486
Guías de profundización académica básica primaria 1° a 3°	\$ 261.038	\$ 281.242
Guías de profundización académica básica primaria 4° y 5°	\$ 304.522	\$ 328.092
Guías de profundización académica básica secundaria y media	\$ 391.490	\$ 421.791
Ceremonia de grado	\$ 16.374	\$ 17.641

PARÁGRAFO 1: Por conceptos como: certificados de estudio, constancias de desempeño y ceremonia de grado, serán cancelados por el padre de familia, acudiente o estudiante, en el momento que se preste el servicio.

ARTÍCULO TERCERO: Copia del presente acto administrativo será enviado a la Secretaría de Educación Municipal anexo a la autoevaluación vía web, y otra se ubicará en un lugar visible del establecimiento para la debida información de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Arbey O.

ARBEY OCAMPO PÉREZ

c.c. 98.671.343 de Envigado

Rector

Eliana Jiménez Zapata

ELIANA JIMÉNEZ ZAPATA

c.c. 1.040.745.261 de Envigado

Representantes docentes

Lina Marcela Trujillo Zabala

LINA MARCELA TRUJILLO ZABALA

c.c. 1.128.393.933 Medellín

Representante padres

Karina Marcela Joya Valencia

KARINA MARCELA JOYA VALENCIA

c.c. 43.975.121 de Medellín

Representantes docentes

Carolina Diez Silva

CAROLINA DIEZ SILVA

c.c. 1.128.266.104 Medellín

Representante padres

Ximena Gómez Cano

XIMENA GÓMEZ CANO

c.c.1.152.706.620 de Medellín

Representante egresados

María Isley Rendón Mejía

MARÍA ISLEY RENDÓN MEJÍA

c.c. 43.504.662 de Medellín

Representante sector productivo

Valentina Atehortua Rivillas

VALENTINA ATEHORTUA RIVILLAS

t.i. 1.011.510.482 de Barbosa

Representante estudiantes